

Ciudad A. de Buenos Aires, 30 de mayo de 2022

Señores
Mercado Abierto Electrónico
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

**AVISO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES
SIMPLES CLASE 3 POR US\$ 30.490.862 CON VENCIMIENTO
EL 08/09/2023**

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el pago de intereses de las obligaciones negociables de la referencia emitidas por Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

MARÍA GIMENA ALBANESI
Responsable de Relaciones con el Mercado



Aeropuertos **Argentina 2000**

**AVISO A PUBLICAR POR UN DÍA EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DE
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

**PAGO DE INTERESES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES
NEGOCIABLES CLASE 3 POR US\$ 30.490.862 CON VENCIMIENTO EL
08/09/2023**

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se comunica a los señores inversores que el 8 de junio de 2022, Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (la “Compañía”) efectuará el pago correspondiente a la tercera cuota trimestral de intereses por la suma de US\$ 307.414,72, por el período comprendido entre el 9 de marzo de 2022 y el 8 de junio de 2022 (exclusive), equivalente al 1,0082% del valor nominal total de las obligaciones negociables originalmente emitidas.

Los intereses mencionados corresponden a las Obligaciones Negociables Clase 3 emitidas el 8 de septiembre de 2021 por la Compañía en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal en todo momento en circulación de hasta US\$1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias ajustables por índices y/o formulas) (el “Programa”) (aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RESFC-2020-20686-APN-DIR#CNV de fecha 17 de abril de 2020 y el aumento del monto máximo del Programa fue autorizado por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2021-36-APNGE#CNV, de fecha 11 de julio de 2021), con vencimiento el 8 de septiembre de 2023 y que devengan intereses a una tasa nominal anual del 4% (las “Obligaciones Negociables”). Los términos no definidos en este aviso de pago tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el suplemento de prospecto de fecha 30 de agosto de 2021, disponible en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 2787140.

Informamos que el próximo 7 de junio de 2022, la Compañía informará a través de un aviso complementario al presente aviso de pago, el Tipo de Cambio Aplicable para el pago de la tercera cuota de intereses bajo las Obligaciones Negociables.

El pago de las sumas indicadas en el párrafo precedente se efectuará el 8 de junio de 2022, en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a través de Caja de Valores S.A. quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos tenedores conforme sus tenencias.

MARÍA GIMENA ALBANESI
Responsable de Relaciones con el Mercado